

ASUNTO: 4ª MODIFICACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE ORDENACIÓN DEL ÁREA SG-P "PUERTO DE LAS PALMAS" (ANTIGUO OAS 04/05). INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICO.

En cumplimiento del acuerdo plenario adoptado por este Ayuntamiento en sesión de 30 de julio de 2021 de "Acuerdo de remisión de la 4ª Modificación del Plan Especial de Ordenación del Área SG-P "Puerto de Las Palmas" (antiguo OAS 04/05), formulada y promovida por la Autoridad Portuaria de Las Palmas, al Órgano Ambiental para la tramitación del procedimiento de evaluación ambiental estratégica", en el que se designa a esa Comisión como Órgano ambiental y de conformidad con lo previsto en el artículo 148 de la citada Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, en relación con el procedimiento establecido en la Ley 21/2013, de 9, de diciembre, de Evaluación Ambiental, se procede a la remisión del Documento Borrador Anexo de planos y Documento Ambiental Estratégico de la referida Modificación, para su evaluación ambiental.

Se adjunta certificación del acuerdo plenario.

Las Palmas de Gran Canaria. Fecha y firma electrónicas.

EL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL
ÁREA DE URBANISMO, EDIFICACIÓN
Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL,
(P.S. Resolución n.º 24921/2021, de 22 julio)

LA CONCEJALA DE GOBIERNO
DE COORDINACIÓN TERRITORIAL,

María Mercedes Sanz Dorta

Comisión Comisión de Evaluación Ambiental de Planes
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Página 1 de 1

C/ Plaza de la Constitución nº 2
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 44 65 06
Fax: 928 24 84 94
www.laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación:VI9wsvI1hVW/plw1fmlHCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Mercedes Sanz Dorta (Concejala de Gobierno del Área de Coordinación Territorial)	FECHA	02/08/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/1



VI9wsvI1hVW/plw1fmlHCA==